

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6439 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 244, de 23 de diciembre, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Trabajador/a Social de la plantilla de personal funcionario, puesto clasificado, en la escala de Administración General, subescala Técnica, grupo A, subgrupo A2, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre, correspondiente a la oferta pública extraordinaria para la estabilización de empleo público temporal, y el anuncio de corrección de error material el 9 de febrero de 2023, número 27.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 15, de 24 de enero de 2023, y una corrección de error material del anterior anuncio, el 27 de febrero de 2023, número 39.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en el tablón de anuncios y en el portal de Transparencia de la sede electrónica de la entidad.

Cenes de la Vega, 2 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Ramón Castellón Rodríguez.